

Cargos. La Municipalidad quedó enterada

Oficio de D. Simon
M. Benitez manifiesta
tanto no sea posible
tomar posesion del car-
go de Alcalde.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. Simon Maria de
Viter, Alcalde Constitucional interino segun se ha expresado
anteriormente; en que manifiesta dirigirse al Sr. Gobernador
de esta Provincia exponiendo que no le es posible aceptar dicho
nombroamiento y que por consiguiente omite su presentacion en
dichas Salas Capitulares al fin para que habia sido citado; y la
Ciudad quedó enterada

D. Bernabino Rivas
manifiesta no presentarse
ante a tomar posesion
del cargo de regidor por
haber renunciado en
tiempo.

Vióse una comunicacion de D. Bernardino Cano y Gasco
uno a los Concejales elegidos en que expone no presentarse al
cargo de juramento y posesion, atendida la renuncia que entien-
de haber formalizado del mencionado cargo y la Municipalidad qu-
do enterada

Forma posesion
el nuevo Ayuntamiento

En este estado y hallandose reunidos en las Casas de Ayuntamiento
los nuevos Sres. Concejales que se expresan, dispuso
el Sr. Presidente para ser ovido como asi se verificó, e que podian
servirse entrar en estas Salas capitulares a tomar posesion
de sus cargos, lo cual tubo efecto presentandose los Sres. D.
Blas Eyzar, primer teniente Alcalde electo, D. Antonio
Belda cuarto teniente, y los Regidores D. Casimiro
D. Juan Bautista Campoy, D. Juan Fernandez Sicilia, D.
Juan Antonio Peralt, D. Juan Jose Cesero, D. Juan Garcia
Sicilia, D. Panilo Rebollo, D. Julian de Moya, D. Vicente
& Manuel Garcia, D. Alfonso Salas, D. Pedro Carrasco

